

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1701

Palma de Mallorca, SABADO 8 Febrero de 1902

BANQUETE

Habiendo resuelto por aclamación el Partido de Unión Republicana conmemorar con un banquete el día 11 de Febrero próximo a la hora 14 (2 tarde) el XXIX aniversario de la proclamación de la República en España, se avisa encarecidamente a todos nuestros correligionarios, así de esta Capital como de los pueblos, que desde hoy hasta el día 9 del referido mes de Febrero, estará abierta la suscripción en la Conserjería del Centro (Danús 4) para que puedan inscribirse cuantos deseen concurrir a dicho acto.

El precio del cubierto será de 3'25 pesetas.

Palma 27 Enero año 1902.

LA COMISION.

Aviso importante

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que teniendo más de 25 años y no estén incluidos en el Censo electoral, lo mismo que de todos aquellos que estando incluidos tengan equivocado el nombre, apellidos, edad ó domicilio, se sirvan traer al «Centro de Unión Republicana» (Danús 4) los datos siguientes:

Nombre y apellidos, edad (con expresión del día, mes y año que nacieron), parroquia donde fueron bautizados ó el Juzgado municipal donde se hizo la inscripción de nacimiento; oficio, pueblo de su procedencia y la calle y número en que están domiciliados.

Todos los días desde las ocho hasta las diez de la noche, se recibirán los datos por personas encargadas al efecto.

Se suplica se haga lo más pronto posible. Palma 1.º Febrero 1902.

LA COMISION.

BANQUETE

El Comité del partido republicano de Luchmayor ha acordado conmemorar con un banquete el XXIX aniversario de la proclamación de la República española, cuyo acto tendrá lugar el día 16 del actual á la una de la tarde.

A dicho acto quedan invitados todos los correligionarios de la capital y pueblos de la Isla que deseen honrarnos con su asistencia.

El precio del cubierto es de 1'50 pesetas y las listas estarán abiertas hasta el día 14 del presente mes en la Conserjería del Casino Republicano Luchmayorense, calle de la Feria, número 4.

Luchmayor 4 Febrero 1902.

LA COMISION.

La unión de los republicanos

En la reunión celebrada el día 30 por la minoría republicana de las Cortes y los miembros del directorio de la Unión Nacional Republicana, no hubo ruptura como deseaban los monárquicos y temían los republicanos.

A tan favorable resultado contribuyeron eficazmente lo que pudiéramos llamar presión de fuera, manifestada por la prensa y por el descontento y las censuras de los republicanos, y una carta del Sr. Blasco Ibañez al Sr. Muro defendiendo enérgicamente la unión y oponiéndose con firmeza a la vergonzosa desunión, que en vísperas de la jura de Alfonso XIII tenía apariencias de traición.

En la reunión se habló mucho. Al Sr. Soriano se le sometió a una especie de examen, del que salió con bien, acentuando también su criterio favorable a la unión. El Sr. Alvarez puso empeño en que se consignara que había dos tendencias: una gubernamental y otra radical. ¿Dos nada más? En el Directorio solamente hay lo menos tres: la federalista, mantenida por el Sr. Menéndez Pallarés; la que fué alma del centralismo y la progresista, sin contar matices mixtos como el representado por Muro.

¿En qué agrupación no hay tendencias diversas? Existen hasta en el carlismo, donde por sus ideas absolutistas y el respeto al rey son más raras las diferencias.

No ha recordado el Sr. Alvarez, a mi juicio, el carácter de la Unión Nacional Republicana, coalición de la Fusión Republicana, con el partido progresista. La Unión no es un partido, como no lo fué la Fusión Republicana, cantada en Valencia para la monarquía y cataplasma en el resto de España.

En una y en otra agrupación se dejó libertad de criterios a los federales, centralistas, nacionales, progresistas y posibilistas que en ellas entraron. Y se da el caso, también desatendido por el señor Alvarez, de que sean en principios archiconservadores y eminentemente gubernamentales los que por su amor a la revolución más radicales parecen. Esto sucede con D. José Naveas que aparte su significación anticlerical, es más conservador de la República que nadie. Su artículo a Lerroux, Blasco, Soriano y Janoy es prueba de lo que digo.

Que aclaren todos sus ideas—muy vagamente ha expuesto siempre las suyas el Sr. Alvarez—y que se sumen ó apoyen simplemente los que piensen de la misma manera sobre determinados puntos, es natural y es laudable y es provechoso.

Tan natural es, que ya ha ocurrido y ocurre sin acuerdos previos. Cuando en el Congreso se trató la cuestión clerical, dividióse la minoría, y lo mismo sucederá cuando hayan los diputados de concretar su pensamiento.

Si de buena fe se llegara a aunar criterios, probable sería que se llegara a formar un solo partido con programa determinado. En él no hubiera entrado Pi y Margall, pero los que le han sobrevivido, ¿por qué no?

Su característica no está en tener ideas encontradas, sino en tener escrúpulos, fragmentos, sombras de ideas. Tal le ocurre al propio D. Melquíades, mas que a nadie.

Por esto aplaudo la exposición clara de criterios y la unión de los que piensen del mismo modo, y me indigno cuando por si se ha de conceder benevolencia a un gobierno que no sabemos si se constituirá, ni como gobernará, y por diferencias en el procedimiento se intenta dividir a los republicanos.

En esto se ha conseguido una victoria completa.

La Unión Nacional Republicana, de la cual lo más de los republicanos se habían olvidado porque vivía de riguroso incógnito, dará fe de vida, aunque consignando la existencia de las dos consabidas tendencias.

Así lo ha hecho constar Azcárate en unas bases aprobadas ya y no publicadas hasta que las conozcan los diputados ausentes.

Celebramos con toda el alma tan lisonjero resultado; pero entendiendo que no es más que el impulso inicial hacia una campaña de rigurosa oposición.

La política es movimiento, es acción, es vida.

Por no hacer una campaña enérgica, aun arrastrando al principio impopularidades y odios en pro del servicio militar obligatorio y de la independencia de Cuba, son todos los republicanos—excepto Pi y Margall—reos de la catástrofe nacional y culpables de que tras ella no se proclamara la República.

En manos ineptas abandonaron luego la campaña por la regeneración. Escarmienten y hagan cuantos esfuerzos puedan por impedir que Alfonso XIII sea rey.

Ahora no debe de haber más diferencia que las que establezcan la actividad y la pereza. En holgazanes y audaces deben, hasta que Alfonso XIII se haya consolidado en su trono, dividirse los republicanos.

Luego ya vendrán las divisiones y las tendencias, y las benevolencias y resellamientos, porque es preciso no olvidar que jugamos nuestra última carta, hasta el punto de que si dejamos de que se asegure en el trono Alfonso XIII, debemos por decoro, por honradez, por patriotismo disolvernos, yéndonos unos al socialismo, otros al anarquismo, bastantes a la monarquía, y el resto a freír espárragos.

Pongamos toda la carne en el asador, toda el alma en la empresa revolucionaria y redentora; en la palabra que repitiera tres veces Danton: ¡audacia, ¡audacia y ¡audacia!, está el secreto del procedimiento y el dogma de los republicanos.

El más audaz será el primero.
ROBERTO CASTROVIDO.

La instrucción militar obligatoria

El proyecto del general Weyler referente a la instrucción militar obligatoria está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Los reclutas que deseen hacer uso del beneficio de la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición que la ley de reclutamiento y reemplazo concede, además de abona la cuota en ella marcada, depositarán en la Tesorería del Estado, a disposición del ministro de la Guerra, la cantidad de 500 pesetas.»

El plazo para hacer la redención será de dos meses, contados desde el día que la ley de reclutamiento y reemplazo marque para el ingreso en caja.

Art. 2.º Los reclutas que rediman a metálico el servicio ordinario de guarnición recibirán la instrucción por espacio de 30 días seguidos en cada uno de los tres primeros años de servicio en los meses comprendidos entre Marzo y Octubre, estando exentos de todo servicio que no sea el correspondiente a la instrucción y el de armas a ella anexo.

No recibirán haber ni pan y pernoctarán, si lo desean, fuera del cuartel, atendiendo a su manutención y entretenimiento con las 500 pesetas depositadas.

Art. 3.º En los años primero y segundo de instrucción recibirán la teoría y la práctica del recluta, y en el tercero la del cabo, expidiéndoles a su terminación diplomática que acredite la aptitud para este empleo, con el que pasarán a las situaciones de licencia limitada y primera y segunda reserva. Los que demostraren poca aplicación ó disposición, continuarán la instrucción hasta terminar la del recluta.

Aquellos que al terminar el segundo ejercicio de instrucción se consideren en condiciones y lo soliciten, serán examinados para obtener el diploma de cabo, pudiendo en el año siguiente examinarse de cuanto al sargento corresponde conocer, así en instrucción práctica como en teórica, y si fuesen aprobados obtendrán nombramiento de este empleo, con el que pasarán a las situaciones de licencia ilimitada y reservas.

Si en el tercer año no quisieran presentarse a este examen, continuarán la instrucción del cabo.

Los que acrediten tener un título profesional y sean aprobados al terminar el segundo año en un examen de materias militares que se fijará oportunamente, y de cuanto al cabo y al sargento corresponde, serán provistos de despacho de segundos tenientes de la reserva gratuita, constituyendo la oficialidad de complemento de los cuerpos activos y de reserva para el caso de movilización, y cumplirán con tal carácter los 12 años de servicio obligatorio.

Estos oficiales, en caso de guerra, prestarán servicio en los cuerpos donde tenga mayor aplicación su respectiva especialidad técnica, recibiendo en los mismos durante la paz la instrucción necesaria en la forma que por el ministerio de la Guerra se determine.

Art. 4.º Los redimidos a metálico sirven de base para la distribución del contingente, y su plaza será cubierta por voluntarios enganchados ó reenganchados.

Cuando en ocasión de guerra ó grave alteración del orden público fueran llamados a las armas los individuos del reemplazo a que pertenecían, concurrirán, como ellos, con los empleos que por su instrucción hubieren obtenido, cesando en los beneficios de la redención, y si fuese el llamamiento en los meses en que se hallan en instrucción, les será devuelta la parte de las 500 pesetas que al tiempo aquél correspondía.

Art. 5.º Terminada la instrucción de cada año, marcharán a sus casas con licencia temporal hasta el año siguiente, continuando perteneciendo a los mismos cuerpos, y figurando en ellos en la situación de «licencia temporal como redimido».

Art. 6.º El importe de la redención sólo se volverá en caso de fallecimiento del recluta antes de su incorporación a filas, en el primer año de instrucción ó siendo legalmente excluido ó exceptuado en el mismo tiempo. Ingresado en el cuerpo, no se hará devolución alguna.

Cuando falleciese el redimido estando en el servicio, ó por causa legal fuera dado de baja, le será asimismo devuelta la parte del depósito de 500 pesetas que no se hubiera percibido.

NOTAS POLITICAS

Los periódicos extranjeros comienzan a hacer la guerra al Sr. Urzáiz por su proyecto de circulación fiduciaria.

A tanto la línea, por supuesto.

Todos sabemos lo que se significan esas cam-

pañás. No se acuerdan de nosotros sino para sacarnos tiras del cuerpo.

Ahora la víctima debe ser el Banco de España.

Tarea inútil.

Aquí ya nadie hace caso de lo que dicen de nosotros esos diarios.

Son unos cuantos miles de francos tirados a la calle por los que quieren desacreditar al señor Urzáiz.

Con motivo de la nieve, y a fin de evitarles catarros a los padres graves de la patria, el señor Montero les dió el aviso de que no habría sesión en el Senado.

Además él tenía que estar de sesión en otra parte.

Hacen bien en mirar por la salud de esos ancianos valetudinarios.

¿Qué sería de la patria sin esas momias?

En verano tienen vacaciones por el calor; en invierno por el frío.

Llegaremos a tener solamente representantes de primavera.

Así estarían en carácter.

El sultán de Marruecos ha publicado un bando en que ofrece veinte pesetas por cada cabeza de rebelde y cuarenta por cada rebelde vivo, sin duda para tener el placer de cortársela él.

He ahí un procedimiento que todavía no han usado nuestros borbónicos, pero tanto nos van acercando a Africa, que no dudamos que lo implantarán a la mayor brevedad.

Ya hacen cobrar a tiros las contribuciones por el ejército, como en Marruecos.

Un paso más y tendremos cabezas a veinte y cuarenta pesetas.

Dice «El Español» (que hace mucho tiempo que está rabiando de celos aparte) que en todas las naciones suelen los temporales interrumpir las comunicaciones ferroviarias y telegráficas, pero que no tiene noticia de que en ninguna interrumpen las del rey con el señor ministro, como aquí.

Si eso fuera cierto, deseáramos que los temporales durasen un par de meses más, para que continuasen rotas esas comunicaciones hasta que cesasen por completo.

¡Yulo que iríamos ganando!

Un célebre predicador

Tomamos la siguiente noticia del periódico Inglés «The Globe» de Londres:

«Mister Robert Chapman, de los hermanos en Phymouth, aun cuando ha cumplido ya los cien años de edad está gozando de una salud y rigor notable.

Desde la edad de 70 años viene predicando sin interrupción en Barnstable, y los hermanos acuden de lejos a oírle tal es su claridad de talento y fama de buen predicador.

Cuando era joven, Mr. Chapman, fué abogado con bufete abierto en Londres.»

Teatro Lírico

Gracias a una interpretación exquisita, tanto por parte de la orquesta y su peritísimo director, como por la de los infortunados y afortunados artistas, el público de Palma ha podido saborear rápidamente una partitura tan nueva, tan difícil y, por otro lado, tan hermosa, como la de «Hansel und Gretel», que evidentemente no gustó la primera noche mas que a una escasa minoría.

Es por esto que con justicia se hacen recomendables cuantos intervienen en la fidelísima y excelente ejecución de la obra de «Humperdick», que reclama artistas de gusto delicado e inteligencia privilegiada.

Estas facultades han demostrado poseer las jóvenes artistas señoritas Blasco y Bardi, que, a mas de ostentar potente voz, reúnen las precisas condiciones físicas para caracterizar con exactitud artística los papeles de «Hansel» y «Gretel», que no tienen nada de adocenados, por el contrario, son absolutamente nuevos, y como todo lo nuevo, muy difíciles.

Pero cada noche triunfan las simpáticas ar-

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

tistas. La señorita Blasco ha hecho un estudio detenido de su personaje, que requiere una interpretación discretísima para que no caiga en lo soso ó ridículo. Ha encontrado detalles muy aünados tanto en el vestir como en el gesto que siempre es oportuno, y responde a un examen previo. No está menos acertada la Srta. Bardi, cuyo juego escénico y personal encaja muy bien con el de su compañera. Cantan admirablemente sus partes y, por esto, han conseguido en dos noches que el público se ensusiasmara con la obra, lo cual no era de presumir dada la impresión producida en el estreno. Recompensa a esa exquisita labor es la ovación que anoche les dispensó el público, que no se cansaba de elogiar el talento de ambos artistas.

Merecen también aplausos el Sr. Baldassari y las señoritas Chivers y Agresti; sobre todo esta última que ha acertado a personificar una bruja «auténtica», pero que a nosotros nos parece deliciosa.

Goula (hijo) y su afinadísima orquesta son acreedores a los elogios mas entusiastas. Berdan su difícil trabajo. Nos lo entregan mas claro que el agua.

Debémosles agradecimiento.

BAILABLES

ASISTENCIA PALMESANA

Programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el Sr. Serra, en el séptimo baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en los salones de dicha Sociedad, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Pasa-calle Salida de la Otero, Sagí.
- 2.º Wals Hebe, Valdtentel.
- 3.º Polka de Las Mujeres, Jiménez.
- 4.º Tango de Viva mi niña, Rubio.
- 5.º Schotis de La Marcha de Cádiz, Valverde.
- 6.º Mazurka Gloire aux Femmes, Stroll.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Wals Pomone, Valdtentel.
- 2.º Polka La Figli di Cheope, Dall, Argim.
- 3.º Rigodones Nini printemps, Metra.
- 4.º Schotis El Marino, Cotó.
- 5.º Mazurka Labra Coralline, Becucci.
- 6.º Wals-jota Frascuelo, Escalas.

LA PROTECTORA

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta que dirige D. Pablo Coll en el baile que se celebrará en los salones de dicha Sociedad el día 8 del actual a las 22 horas:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía Campanone, Maza.
- 2.º Wals Ilusión, Valdtentel.
- 3.º Polka Apenfider Rire, Id.
- 4.º Mazurka Gentileza, Bucalossi.
- 5.º Schotis Los Isleños, Lloch.
- 6.º Wals Pomone, Valdtentel.

SEGUNDA PARTE

- 7.º Wals La Gitana, Bucalossi.
- 8.º Polka La Pilarica, Llubes.
- 8.º Americana La Coqueta, Escalas.
- 10.º Schotis Don Sinplicio, Urgellés,
- 11.º Mazurka Naná, Geragis.
- 12.º Wals-jota Frascuelo, Escalas.

MAR Y TIERRA

Programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el Sr. Serra, en el baile de máscaras que tendrá lugar el domingo día 9:

PRIMERA PARTE

- 1.º Intermedio de Cavalleria Rusticana, Mascagni.

- 2.º Wals Mia Cara, Becucci.
- 3.º Polka Amor d' una Sara, Valdtentel.
- 4.º Schotis Confetti, Bonnin.
- 5.º Mazurka Violetas, Urgallés.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Wals Tanjours jamais, Valdtentel.
- 2.º Polka Tourniquet, Ganne.
- 3.º Americana Antonieta, Escalas.
- 4.º Mazurka Modestia, Pujol.
- 5.º Wals La Gitana, Bucalossi.

CENTRO DE UNIÓN REPUBLICANA

Programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el Sr. Serra, en el baile de máscaras que tendrá lugar el domingo día 9 a las 22.

PRIMERA PARTE

- 1.º Pasa-calle A los Toros, Salvans.
- 2.º Wals Tesoro mio!, Cecucci.
- 3.º Polka Maria Jesús, Gimenez.
- 4.º Schotis Duo de los Patos, Valverde.
- 5.º Mazurka Angelita, Serra.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Wals Antrefois, Valdtentel.
- 2.º Polka de Los Cocineros, Valverde.
- 3.º Tango El Gaditano, Martorell.
- 4.º Mazurka Nydia, Desgranges.
- 5.º Wals de La Revoltosa, Chapí.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche en nuestro primer Coliseo se verificará el tercer baile de máscaras, que a juzgar por los preparativos puede virilumbrarse resultará espléndido.

Entre las muchas novedades «La great atracción» consistirá en un asalto y gran batalla en el que se disputarán los obsequios distinguidas señoritas y nuestros paisanos de la «Higue Life».

El empresario Sr. Manera con tan buen deseo, como para dar mejor realce a la fiesta ha rebajado los precios notablemente. Así es que la entrada de caballero con dos de señora, valdrá tan solo 2 pesetas.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Wals La Protectora, Moya.
- 2.º Mazurka La Serpentina, Martorell.
- 3.º Polka Zazá, Porrini.
- 4.º Schotis El Ambigo, Chueca.
- 5.º Wals Tesoro mio, Becucci.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Wals Dulces palabras, Valdtentel.
- 2.º Polka Italia Vitaliani, Martorell.
- 3.º Rigodones Los Venecianos, Urgellés.
- 4.º Mazurka La Comisión, Moya.
- 5.º Wals España, Valdtentel.

NOTICIAS

En la tarde de ayer corrió por la ciudad la noticia de que había habido choque de trenes, breves momentos después de la salida de uno de mercancías.

Desgraciadamente resultó cierta la noticia.

Próxima la llegada a Palma del tren descendente número 2 ha chocado con uno de mercancía en el kilómetro tercero, que hacía muy poco había salido de la estación.

Afortunadamente no hubo consecuencias graves; pero sí algunos contusos y heridos de poca consideración, amen del consiguiente susto a los viajeros.

No podemos explicarnos el hecho mas que concediendo ha existido gran abandono por parte de los empleados en las estaciones de Pont d'Inca y Palma al no notificarse la salida con tiempo, para evitar el suceso que lamentamos.

Han sido nombrados torreros terceros del Cuerpo de faros los alumnos en expectación de destino D. Miguel Moreno Albacete, D. Justo Sánchez Prados, D. Juan Torres Barceló, don Rafael Gálvez Vázquez, D. José Gómez López, D. Joaquín Conforto Orfila, D. José Perles Llopis D. Francisco Barrera Gutiérrez, D. Diego Alonso Batllé, D. Francisco Pagés Arqués, D. José Criteiro Pena, D. Onofre Prohens Maimó, D. Luis Maresca Parra, don Mariano Piquer Castell, D. Manuel Lorenzo Subiela, D. Antonio Arboleda García, D. Pedro José Morey Amengual, D. Higinio García Blasco, D. Juan Moragon Martínez, D. Manuel Jiménez Ruiz, D. Eduardo Díaz Bonal, D. José Torres Barceló, D. Juan Marroquín, D. José Escortell Ripoll, D. Ignacio Odrizola Bustinza, D. Juan Herrera Alonso, D. Manuel García del Pino, D. Pedro Benvingut Gomila, D. Francisco Gómez Ortiz, D. Gabriel Roselló Alzamora.

En el proyecto de ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se imponen multas a las empresas que embarquen menores de edad.

Por los puntos de cotización de noticias de esta ciudad decíase ayer que en el vapor correo de Barcelona llegará hoy aquí el Gobernador de la Capital catalana D. Miguel Socias y Caimary.

Dábase como motivo de su llegada el encontrarse su salud algo resentida, aunque nosotros creemos que la verdadera causa, es el estar el Gobierno en honda crisis y haber pensado el ministro González en buscar sustituto al señor Socias.

Pronto lo dirá «La Gaceta».

En el trayecto comprendido entre el Teatro Lírico y el local que ocupa el «Club Balear», Constitución 29, se perdieron unos gemelos de teatro.

Quien los haya encontrado puede entregarlos en dicha sociedad y se le agradecerá.

Hoy debe leerse en el Senado el dictamen referente a la reforma de la ley municipal.

No será sometido a discusión dicho proyecto hasta después de pasadas las fiestas del Carnaval.

Continúan aunque con lentitud los trabajos para el arreglo del empedrado de la calle de la Bolsería, cuya vía por ser de las mas transitadas requiere se imprima mas energía en dicha recomposición. Por lo que, es de esperar se darán las oportunas órdenes a dicho fin encomendadas.

Hemos visto que una brigada de peones camineros estan ocupados en el arreglo del camino vecinal que conduce al Molinar de Levante. Como era indispensable tal operación el público vé con gusto el cese del estado lastimoso en que se hallaban.

Publica el Diario Oficial del ministerio de la Guerra una real orden circular disponiendo que los capitanes generales de los distritos remitan al ministerio relación numérica por cuerpos de los reclutas concentrados en primero del corriente con expresión de las tallas mayor ó menor que hayan alcanzado.

Se exceptúan de esta disposición los reclutas destinados a oficinas con arreglo a reglamento.

Esta noche, al terminar la función que en el Teatro Lírico se dará en honor al eminente maestro-director y aplaudido D. Juan Goula (padre), será obsequiado éste con una serenata por el Orfeon de la Sociedad «La Protectora».

Dicha masa coral interpretará las mejores obras de su extenso repertorio en la serenata.

Será este acto una demostración del cariño que sienten los orfeonistas por el Director artístico de los Coros de Clavé, a cuya institución pertenece el referido Orfeon.

En los talleres del Banco de España han comenzado ya a ser estampados los pliegos de las nuevas Obligaciones del Tesoro, cuya emisión se está realizando.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

Ayer, hallándose practicando trabajos de su profesión el maestro carpintero de los talleres del ferro-carril de esta ciudad, tuvo la desgracia de ser cogido entre dos coches produciéndose algunas heridas de consideración.

Fué recogido inmediatamente por el personal de la Compañía y llamado el médico para proceder a la cura de las importantes heridas que se había causado a dicho maestro.

Suscriba por importantes centros mercantiles, el jefe del Gobierno ha recibido una exposición pidiendo que sea quitada ó reformada la penitenciaría de Ceuta, pues en la forma que está perjudica mucho a nuestro comercio en Marruecos.

Terminados los ejercicios que actualmente está practicando el acorazado «Peiayo» anunció que visitará los puertos de Alicante, Mahón, Rosas, Barcelona, Alcedia y Valencia.

El Juzgado de primera instancia de esta capital interesa la comparecencia ante el mismo de Juan Ribas y Ribas Bandamin procesado en causa sobre insultos y amenazas a un agente de la Autoridad.

Por real orden de 31 de Enero último se ha autorizado al ayuntamiento de Villafranca para sacar arbitrios extraordinarios con que poder cubrir el déficit que tiene aquella Corporación municipal.

La cuestión del día

Ayer cuando fué conocida la insolita comunicación del Sr. Gobernador civil pidiendo copia certificada de las actas de las dos últimas sesiones del Ayuntamiento comprendimos que la cuestión «del mallorquín» había adquirido cierta gravedad por el excesivo celo del representante del gobierno en Baleares.

Nuestro compañero D. Luis Martí inmediatamente telegrafió al Sr. Pella y Forgas y por la copia de los telegramas que copiamos a continuación verán nuestros lectores que los diputados catalanes se ofrecen a hacer de este asunto una cuestión parlamentaria.

Sabíamos que tanto el doctor Robert como los señores Domenech, Russiñol y Torres; no nos habían de abandonar en la campaña autonomista, pero acostumbrados al olvido en que nos tienen nuestros diputados y senadores, ese celo de los catalanes nos parece mas meritorio.

Mallorca, el partido republicano y nuestro amigo D. Francisco Villalonga transmiten al doctor Robert, Russiñol, Domenech, Torres, Pella y Forgas y Duran, el voto de eterna gratitud y la promesa de leal solidaridad en todas las cuestiones que el sagrado derecho provincial pueda verse invadido ó menospreciado.

Francisco Villalonga.

Barcelona 8.

Os felicitamos por haber hecho uso del hermoso idioma mallorquín en el Ayuntamiento y os ofrecemos defender tan sagrado derecho en las Cortes.

ROBERT, RUSSIÑOL, DOMENECH, TORRES

Francisco Villalonga.

Barcelona 8.

La «Lliga Regionalista» le felicita por uso hermosa lengua mallorquina en la Casa Comunal de Palma y ofrece su concurso para la defensa de tan sagrado derecho.

Vice-presidente, FARGAS. — Secretario, DURAN Y VENTOSA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 7.

Las negociaciones.—Ministro asesinado.—En la Polonia Rusa

París.—En la Cámara de los comunes, Mr. Balfour ha manifestado que se comunicará a Mr. Milner encargue a lord Kitchener que se ponga en comunicación con los jefes boers. Ha añadido que se han enviado por el correo a Mr. Milner algunos ejemplares del libro azul relativo a la Nota holandesa.

Mr. Chamberlain ha contestado afirmativamente a la pregunta de Mr. Labouchere relativa a si la respuesta de Mr. Lansdowne implica la comunicación de las proposiciones que en debida forma hagan los jefes boers y mister Steijn y Schelkburger a Inglaterra.

Mr. Brodrich ha declarado que la esposa del general Dewar será tratada con toda la consideración debida.

Telegrafían de Sofía que un ex-maestro de escuela ha dado muerte al ministro de Instrucción pública, disparándole un revólver, y luego ha dirigido el arma contra sí mismo, quedando también cadáver en el acto. El atentado se cometió por la tarde en el despacho del ministro. El asesino era un macedonio que había sido profesor en un colegio y estaba sin colocación de un tiempo a esta parte.

Comunican de distintas poblaciones de la Polonia rusa que han ocurrido desórdenes en varios colegios ó escuelas a consecuencia de exigir los alumnos que en lo sucesivo se les dé la instrucción religiosa en polaco y no en ruso.

Noticias

El Sr. Sagasta ha ofrecido al Sr. Puigcerver el Gobierno del Banco de España. Créese que no aceptará.

La combinación de gobernadores alcanza a ocho provincias.

El estreno en el Español del drama «Enrique Fidel», original de Gamero, tiene un primer acto hermoso y los restantes regulares. Ha sido un éxito literario.

La lluvia ha cesado. El horizonte se despeja rápidamente. Se cree que el temporal se aleja. ¡Ojalá sea así! Pero ¡quién! seguirá lloviendo. También ayer se creía que íbamos a tener buen tiempo, y luego cayó un mar en forma de lluvia.

Dicen de San Sebastian que en la plaza de Vidar, al pie del palacio que ocupa la reina Natalia de Servia, se ha suicidado un joven español de 25 años, disparándose un revólver, sin que se sepa cuales han sido los móviles de esta resolución.

Interpelación

Decididamente se queda la interpelación del diputado carlista Sr. Llorens sobre la cuestión religiosa de Valencia para después de vacaciones, porque mañana irán las comisiones parlamentarias a Palacio por lo de la recepción, y cuando salgan será ya hora de suspender las sesiones, si hubiesen comenzado en alguna Cámara, que lo probable es que no se hayan abierto.

Hasta los turcos

Dicen de la capital de Francia que «L'Eco de París» publica un despacho de Constantinopla en el cual se dice que el sultán ha ordenado al Gobierno notifique a Inglaterra que si los cañones desembarcados en Corvith por buques ingleses no son reembarcados inmediatamente, el Gobierno turco enviara tropas a aquella población y someterá el asunto a un arbitraje.

Estreno

Los periódicos hablan con entusiasmo de «El sombrero de plumas», de D. Miguel Echegaray y del maestro Chapí, estrenada anoche y de que habló a su debido tiempo. Está escrita

con la maestría que Miguel Echegaray posee cuando acierta, porque con este autor se da el fenómeno de escribir al lado de cosas primorosas otras que merecen pateos, como lo de anteanoche.

«El País»

«El País» titula su primer artículo «El juramento y los fariseos», cual si se hubiese pueate de acuerdo con «El Imparcial», que también habla de fariseos y se ocupa del proyecto sobre el juramento que se discute en el Senado. Tanto ¡han gritado! dice—las tristes comadres, que la comisión ha recogido velas retirando el dictamen. Sería extraordinario que los ilustres estafermos del Senado lograsen estorbar por mucho tiempo la aprobación de esta reforma legal. Porque la imposición del juramento es causa de conflictos graves ante los tribunales. Va a prestar declaración como testigo un hombre honrado, de recta conciencia, y al exigírsele la prestación del juramento en nombre de un Dios en quien no cree se le obliga a ser perjuro y falsario, y luego el tribunal le castiga por este delito. ¿Es esto justo?

Hablando del proyecto del señor Gonzalez sobre establecimientos de Consejos de conciliación, dice «El País» que el proyecto no es malo ni bueno, «ni chieha ni limoná» es serato simple.

Absuelto

El Jurado ha absuelto en Zaragoza al maestro de escuela que mató en riña al cura de Villanueva de Hertas. Porque el cura quería que fueran los niños a la procesión y el maestro no accedió tuvieron una entrevista en casa del párraco, se disputaron, y éste, siendo mas fuerte, echó al maestro por la escalera y cayó sobre él, golpeándole y mordidiéndole. El maestro se defendió con un puñal, estando debajo, y le dejó muerto. La prueba ha sido favorable al maestro; el veredicto ha sido de irresponsabilidad criminal. La Sala le absolvió. El público ha recibido con aplausos la resolución del tribunal. Fuera del salon ha habido muchos aplausos y vivas a la libertad. Varios grupos han cantado después en la calle La Marseles.

Temporales.—Detenidos

Empiezan a llegar noticias de los daños causados por los temporales. Ha habido algunas inundaciones. El Jarama viene como nunca se ha visto. En el Tajo las aguas han subido mas de un metro sobre el nivel ordinario.

Ayer estuvo recorriendo el Juzgado de guardia de Madrid varias casas, por creer que había tabaco de contrabando. Fueron detenidos un zapatero, un posadero y un criado de éste, por ocupárseles cierta cantidad de tabaco de Fibraltar. El contrabando de tabaco se persigue con mas rigor, como se ve, que la falsificación de billetes del Banco.

Ingieeses

Comunican de La Haya que allí se cree próxima la paz entre Inglaterra y el Transvaal. Todo hace creer—dicen—que se trata de solemnizar con este acto la coronación del rey Eduardo VII.

Un telegrama de Londres dice que se insiste en la probable salida de lord Salisbury y see aplazo por lor Balfour.

«El Imparcial»

«El Imparcial» dice que es fariseismo y bizantinismo puro lo que está ocurriendo en las Cortes españolas, Romero Robledo—dice—espanta a los patriotas porque hay escuelas para la enseñanza del francés en los pueblos próximos a la frontera, sin tener en cuenta que al otro lado hay muchas para la enseñanza del castellano, porque esta es la manera de facilitar las comunicaciones.

Urzáiz—sigue diciendo «El Imparcial»—tiene que pagar cinco millones por obligaciones de Ultramar. En el Tesoro hay cinco millones sobrantes; Urzáiz dispone de ellos y paga. ¡Horror! Al señor Villaverde se le erizan los cabellos; al señor Navarro Reverter no se

le erizan porque no pueden erizarse, pero presenta una proposición de censura al ministro. ¿Por qué? Porque la ley autoriza para emitir Deuda flotante para atender al pago de obligaciones de Ultramar, segun lo que hizo el señor Villaverde, y el actual ministro, en lugar de acudir a este medio extremo, ha pagado con los sobrantes del presupuesto.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	155'00
Obligaciones » 6 por 100	103'00
» » 5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	56'50
Ferro-Carriles de Mallorca	45'75
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 7 de Febrero.

Interior	72'40
Amortizable 5 por 100	94'40
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	448'00
Tabacos sin cupon	387'00
Francos	35'85

Barcelona 7 de Febrero.

Interior próximo	72'23
Exterior	00,00
Amortizable 5 por 100	94'45
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	63'00
Nortes	55'30
Libras	34'10
Alicantes	80'20

OPERARIAS

Para engrandecer la Fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarias de catorce á veinte años.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno.—Informarán CENTRO DE ANUNCIOS.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

Imprenta • Librería,

ARTÍCULOS DE
Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones
DE
FRANCISCO SOLER Y PRATS
 Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de
TRABAJOS TIPOGRAFICOS
 Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo
 Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.
CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS
Encuadernaciones de Lujo y económicas

†

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
 Centro de anuncios de Juan Gonzalez
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
 Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
 «La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.
 Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
 Idem para id. (brillante muy grueso). 100
 Alfiler, idem id. 25
 Anillo para señora ó señorita, idem id. 25
 Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
 Idem para señora, idem id. 50
 Idem para id. (brillantes gruesos). 100
 Idem para niñas (verdadero regalo). 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.
 No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
 Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
 No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.
 Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral. — PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

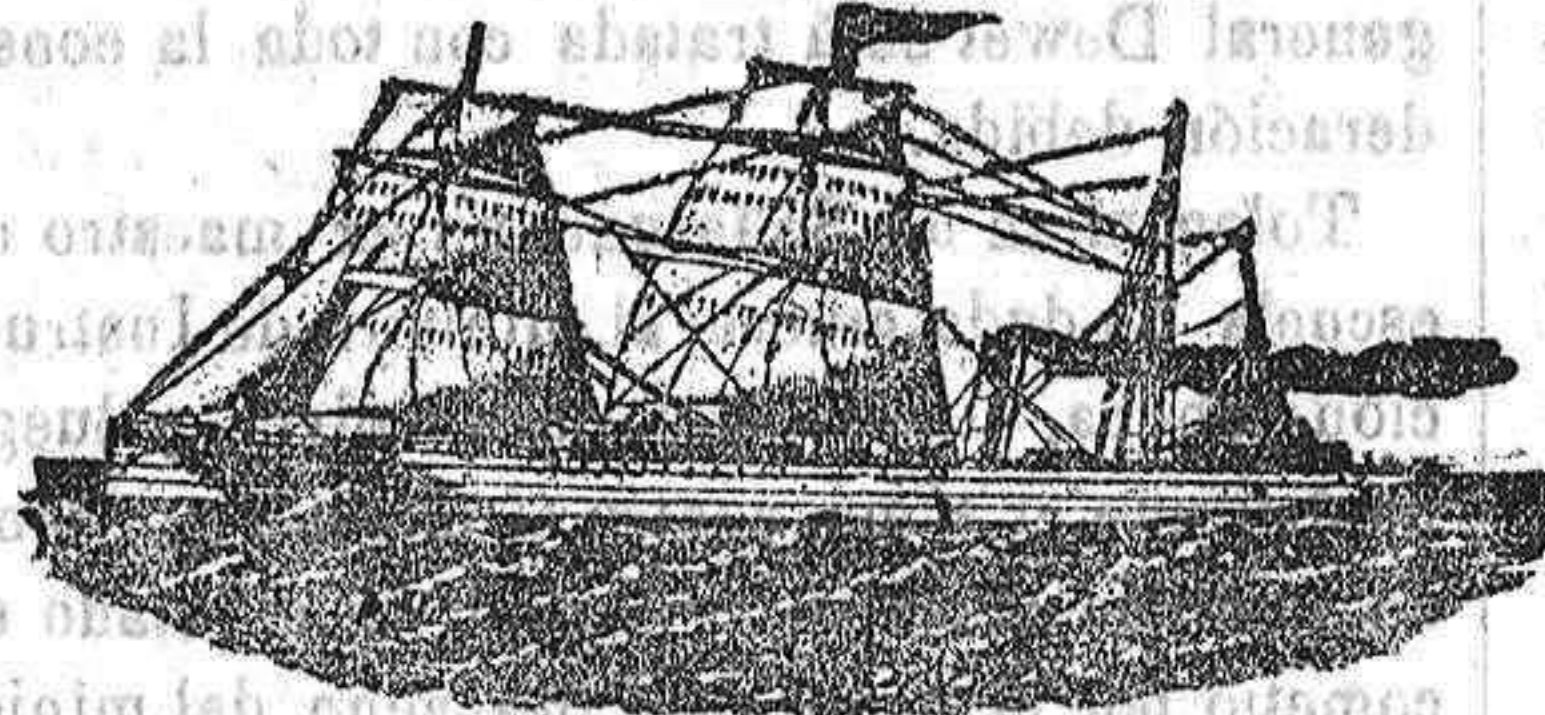
Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

Para PUERTO RICO, PONCE, HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto fijamente el día 6 de Febrero el vapor



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

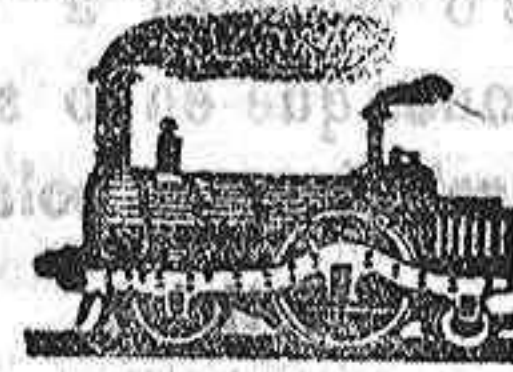
SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
 Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

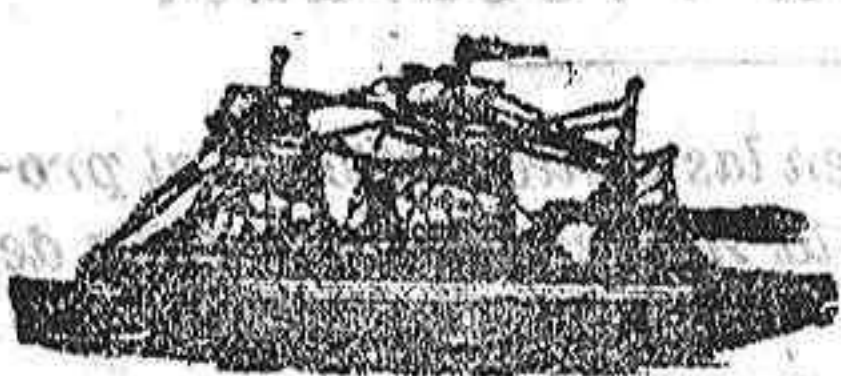
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
 De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
 De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
 De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Billigencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos Ptos. de parada Salidas llegadas

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h.	2 i 7 m.
ç'Arracó,	Pelaires	9h.	2 id. 7 id.
ç'Apdellà,	Santacilia	2 id.	3 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	3 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig-ñuent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	8h.	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Acóite	15.	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	30.	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	30.	2 id. 8 id.
Lüchmayer,	Bauló	6.	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6.	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6.	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitz,	Mercedal	13.	2 id. 6 id.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

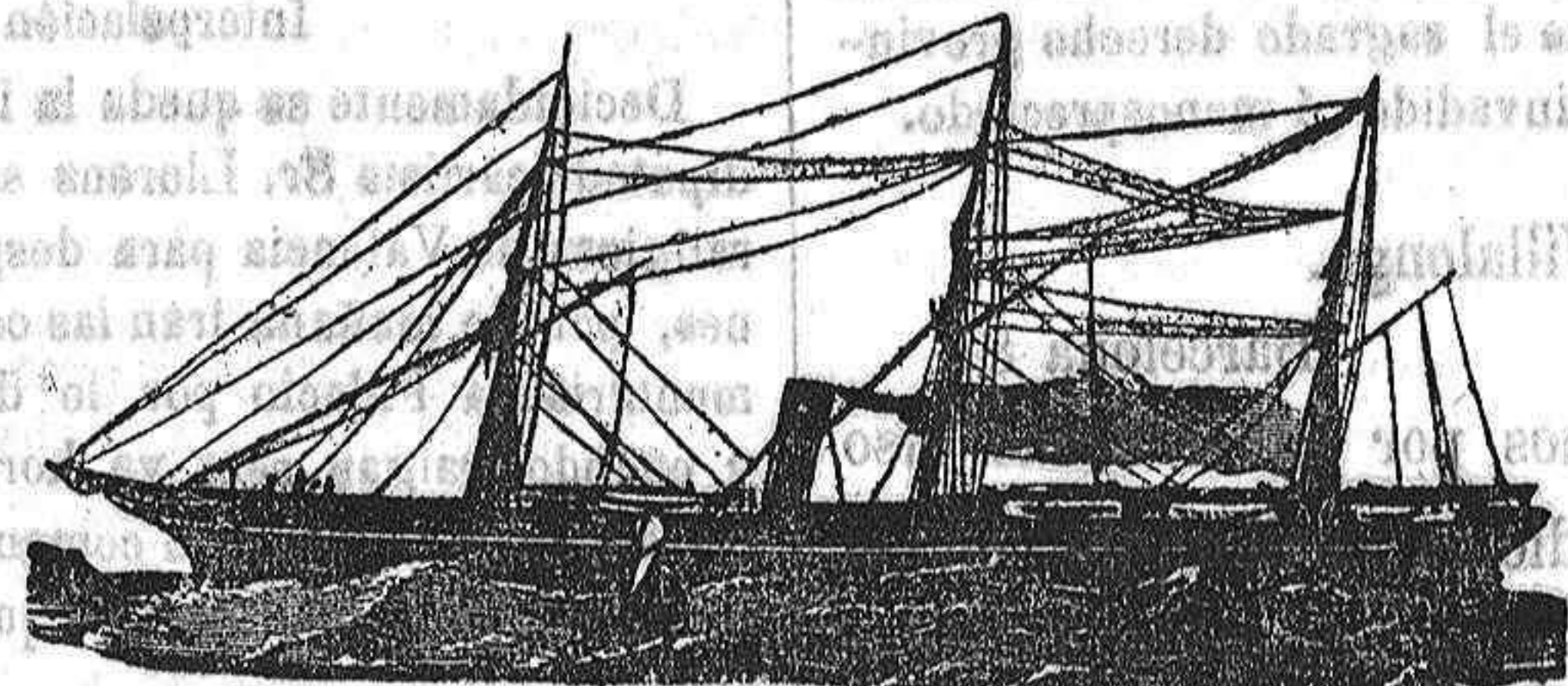
Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA



Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y New-Orleans saldrá de Barcelona día 12 Febrero el acreditado vapor de 1.ª clase

JUAN FORGAS

admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.
 La carga y pasaje debe embarcarse en Palma día 11 Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las 12 de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS.—Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA